



Supported by:



based on a decision of the German Bundestag

**Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM)  
Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)  
Programa de Pequeñas Donaciones (PPD)  
Iniciativa TICCA**

**Llamado de propuestas:**

**“Apoyo estratégico para COVID-19 a los territorios y las áreas conservadas por los pueblos indígenas y comunidades locales (ICCA/ TICCA) del PPD”**

Ante la pandemia sin precedentes, el mundo se enfrenta ahora al mayor desafío sanitario, económico y social de los últimos tiempos. El trabajo del Programa de Pequeñas Donaciones del FMAM se enfoca en abordar los desafíos ambientales a largo plazo y fomentar la resiliencia de la comunidad, en el marco de la **Estrategia para la séptima fase operacional (2020-2024)**.

Esta crisis sin precedentes también presenta una oportunidad para que el PPD reafirme su papel como un programa comunitario innovador, flexible y relevante al liderar soluciones efectivas basadas en la comunidad sobre el terreno e iniciar nuevas alianzas estratégicas. El impacto de la pandemia está afectando de manera desigual y más grave a los grupos vulnerables: pobres urbanos y rurales, pueblos indígenas, mujeres, personas con discapacidad y otros. El PPD ha estado trabajando estrechamente con estas poblaciones durante muchos años como su socio de confianza. Según nuestra experiencia, PPD abordará de manera proactiva los impactos de esta crisis y ayudará a las comunidades a recuperarse y "reconstruir" mejor.

**Antecedentes**

El Programa de Pequeñas Donaciones de Argentina fue elegido en el año 2015 para recibir fondos adicionales del **Ministerio de Ambiente y Seguridad Nuclear de Alemania (BMU)** para la implementación de la **“Iniciativa Global de Apoyo a ICCAs – GSI”** de apoyo a los pueblos indígenas y los territorios y áreas conservados por la comunidad: Argentina, Belize, Benin, Brasil, Colombia, Ecuador, Georgia, Guatemala, Indonesia, Iran, Jordan, Kenya, Kirgizstan, Madagascar, Malaysia, Maldives, Morocco, Namibia, Paraguay, Peru, Philippines, Senegal, Suriname, Tanzania, Viet Nam and Zambia<sup>1</sup>. Todos los países financian la iniciativa ICCA a través de sus respectivos programas nacionales del PPD.

Los socios clave incluyen la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CBD), el Consorcio ICCA, el Programa Global de Áreas Protegidas de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN GPAP) y el Centro de Monitoreo de la Conservación Mundial del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP WCMC).

El principal objetivo de la iniciativa mundial ICCA está dirigido a contribuir al logro de los objetivos de las Metas de Aichi 2020 de la Convención de Diversidad Biológica (CDB).

<sup>1</sup> <https://www.sgp.undp.org/about-us-157/partnerships/icca-gsi.html>

Meta 11: Aumentar la cobertura de áreas protegidas

Meta 14: Salvaguardar los servicios esenciales de los ecosistemas

Meta 18: Protección de los conocimientos tradicionales.

Para la implementación de dicha iniciativa en Argentina, se realizó primero un proceso participativo entre los años 2016 al 2018, coordinado por la **Fundación Patagonia Natural (FPN)**, para la elaboración de la estrategia de implementación de la iniciativa ICCA<sup>2</sup> en todo el territorio continental de la República Argentina. Se realizaron talleres en el NOA, NEA, Cuyo y Patagonia. Otro antecedente importante es el trabajo realizado por GAJAT/CEPPAS, denominado « Análisis Legal a Nivel Nacional para evaluar el impacto de las leyes, políticas y marcos institucionales en relación con la iniciativa de apoyo a los Territorios y Áreas Conservados por Pueblos Indígenas y Comunidades Locales (ICCA-GSI) en la República Argentina ». Así mismo, durante el año 2019 se trabajó exitosamente con el becario **TICCA** Francisco Javier “Karáí” Villalba (Mbya Guaraní) quién realizó diversos talleres a lo largo del país para promover los objetivos de la iniciativa<sup>3</sup>. El Sr. Villalba participó junto al Coordinador Nacional (CN) del PPD en el III Congreso de Áreas Protegidas de Latinoamérica y el Caribe en Lima, Perú - 14 al 17 de Octubre 2019<sup>4</sup>. Actualmente participa del Comité Directivo Nacional (CDN) como punto focal indígena.

Un hecho importante para la implementación de la iniciativa ICCA, fue la creación del Grupo Técnico Asesor (GTA) del programa de pequeñas donaciones en el año 2015. Este grupo aportó mayor representación indígena al PPD, implementando la iniciativa de manera participativa. Los miembros del GTA son cuatro (4) miembros del Consejo de Participación Indígena CPI (pueblos kolla, guarani, huarpe y tehuelche), un representante del Pueblo Mapuche del Consorcio TICCA Argentina, acompañados por FLACSO, APN y el INAI. El grupo asesor promueve espacios de diálogo con las organizaciones de la sociedad civil, el gobierno y las comunidades indígenas (Red TICCA). También interactúa con el Comité Directivo Nacional CDN, tanto con sector gubernamental como no gubernamental, como así también con la Coordinación Nacional del programa, analizando las propuestas relacionadas con la conservación y manejo de los TICCA, brindando una “evaluación entre pares” a los proyectos del PPD.

Este proceso participativo permitió realizar una convocatoria del PPD para apoyar proyectos TICCA en el año 2019 en todo el país, siendo elegidos 18 TICCA por el Grupo Asesor (GTA) y el Comité Directivo Nacional (CDN) ubicados en **19 departamentos de 9 provincias**. Actualmente, los 18 proyectos TICCA se desarrollan en las provincias de Jujuy, Tucumán, Santiago del Estero, Salta, Chaco, Catamarca, Formosa, Misiones y Neuquén. Un tercio de los proyectos están contenidos en la provincia de Jujuy. Las provincias de Neuquén y Salta concentran tres proyectos cada una. En todas las demás -Catamarca, Chaco, Formosa, Misiones, Santiago del Estero y Tucumán- hay un proyecto por provincia.

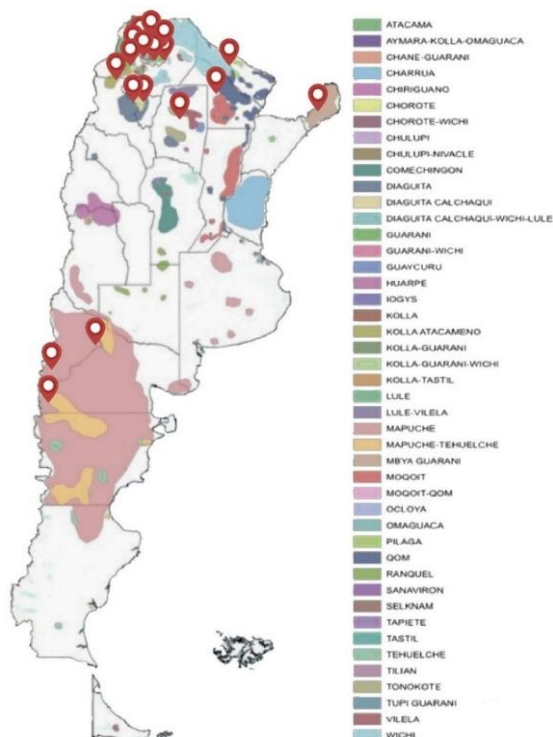
---

<sup>2</sup> <http://www.ppdargentina.org.ar>

<sup>3</sup> <http://ticca.agro.uba.ar/noticias/reconocimiento-municipal-proyecto-ticca-tekove-proyecto-comunitario-mbya-guarani-de> .

<sup>4</sup>

<https://sgp.undp.org/resources-155/our-stories/600-sgp-at-the-iii-latin-american-and-caribbean-congress-of-protected-areas.html>



Por otro lado, el PPD abrió una convocatoria para promover el Proyecto Estratégico de Acompañamiento a los 18 y la Consolidación de una Red TICCA en Argentina. En el marco de esa convocatoria abierta a todo el país, fue seleccionada la **Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires - FAUBA** por el GTA y el CDN con **150.000 USD** en donaciones hasta diciembre 2021. El objetivo de este proyecto PPD es fortalecer las capacidades de las organizaciones de base comunitaria y comunidades indígenas de los 18 proyectos elegidos previamente, a través del acompañamiento a estos proyectos y también contribuir a la creación de una red nacional **TICCA**.<sup>5</sup>

El 05 de junio del año 2020 se realizó el lanzamiento del proyecto estratégico con la participación de la **Dra. Florencia Gomez** en representación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación, el Ing. **Daniel Soma**, Presidente del Directorio de la Administración de Parques Nacionales, el Dr. **René Mauricio Valdés**, RR de PNUD, entre otras autoridades y los referentes de los proyectos **TICCA en Argentina** <sup>6</sup>. Posteriormente, el 18 de junio se realizó el primer seminario virtual del proyecto estratégico de acompañamiento **TICCA**.<sup>7</sup>

La beca indígena del PPD, fue renovada por nuestra sede para el año 2020/2021. El día 07 de septiembre 2020 se realizó la reunión de miembros del **Comité Directivo Nacional (CDN)** y del **Grupo Técnico Asesor TICCA** para implementar la segunda **Beca para Pueblos Indígenas del PPD Argentina**. Considerando que se presentaron 16 candidaturas de los 18 proyectos **TICCA/PPD** en **19 departamentos de 9 provincias** y luego de cumplir en tiempo y forma todo el proceso de selección, la comisión evaluadora resolvió elegir a Gilda Patricia Valdiviezo descendiente del pueblo Kolla de la Comunidad Aborigen El Angosto, ubicada en el Departamento de Tumbaya, provincia de Jujuy. La becaria estará vinculada al PPD hasta el 31 de diciembre del 2021 y colabora en esta convocatoria post COVID19 para responder las consultas de los y las interesadas.

### Objetivos de la convocatoria iniciativa TICCA por COVID-19

La Fase 2 de la [Iniciativa Global TICCA](https://ticca.agro.uba.ar/redTICCAr) se ha extendido para brindar apoyo a territorios y áreas conservadas por pueblos indígenas y comunidades locales (**TICCAs**), con un foco en 45 países que participan del **Programa de Pequeñas Donaciones del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (PPD del FMAM)**, implementado por el **Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo**. La iniciativa **TICCA** es financiada por la **Iniciativa Climática Internacional (IKI)** del **Ministerio de Ambiente y Seguridad Nuclear de Alemania (BMU)**.

<sup>5</sup> <https://ticca.agro.uba.ar/redTICCAr>

<sup>6</sup> <http://ticca.agro.uba.ar/noticias/se-inauguro-el-proyecto-estrategico-de-acompanamiento-pueblos-indigenas-y-comunidades>

<sup>7</sup> <http://ticca.agro.uba.ar/noticias/jueves-18-de-junio-11-1230hs-seminario-diversidad-biocultural-conflictos-y-gestion>

En sintonía con la **Estrategia País del Programa de Pequeñas Donaciones de Argentina en la Fase Operativa 7** para el período 2020-2024 y el **Plan de Respuesta y Recuperación a la Pandemia por COVID-19**, se invita a las organizaciones a aplicar propuestas para abordar los desafíos que genera esta pandemia.

Un aspecto importante a tener en cuenta en las propuestas, es la necesidad de acortar la “brecha digital de acceso” que sufren comunidades rurales y pueblos indígenas. La “brecha digital de acceso” hace referencia a las desigualdades sociales y económicas vinculadas al acceso de los equipos tecnológicos y de la infraestructura. Las propuestas podrán incluir costos de acceso a las conexiones de banda ancha, compra de equipos informáticos, etc.

Se alienta a aplicar a aquellas Organizaciones de la Sociedad Civil nacionales y locales (incluyendo Organizaciones de Base Comunitaria, Organizaciones No Gubernamentales y Organizaciones de Pueblos Indígenas) que cumplan con los criterios de elegibilidad que se describen a continuación.

Categorías temáticas	Respuestas al COVID-19: ejemplos
Comunicación e intercambio de conocimientos a través de medios culturales apropiados.	<b>Traducir y comunicar la información médica y sanitaria sobre COVID-19 en los idiomas locales</b> y vernáculos en colaboración con universidades, organismos de las Naciones Unidas y otros asociados. Se dará prioridad a la participación de las mujeres, los jóvenes y las personas indígenas con discapacidad, de conformidad con su desarrollo autodeterminado y con el principio de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de no dejar a nadie atrás.
Sistemas de producción alimentaria: Agroecología y Agroforestería.	<b>El fortalecimiento de los sistemas de producción de alimentos sostenibles y respetuosos de la diversidad biológica</b> en las TICCA se centró en la ampliación de las actividades en materia de <b>agroecología y técnicas agroforestales</b> . Se promoverá el intercambio de alimentos y semillas mediante la vinculación de los pueblos indígenas, las redes indígenas y otras prácticas agrícolas sostenibles. Las actividades tendrán por objeto promover la capacidad de recuperación socio-ecológica y reforzar la seguridad alimentaria y la identidad cultural, al tiempo que se obtienen resultados en materia de conservación de la diversidad biológica.
El consumo sostenible y bien gobernado de la vida silvestre	Promover el <b>consumo sostenible y regulado de la fauna y flora silvestres</b> mediante una buena gobernanza, la reglamentación consuetudinaria y la sensibilización. Generar conocimientos y promover <b>medidas contra el aumento de la caza furtiva ilegal</b> y el consumo insalubre de vida silvestre. Promoción de fuentes alternativas de proteínas en forma de maridaje de animales domésticos.
Prevención de zoonosis y pandemias futuras.	Los TICCA como territorios de vida para conservar las barreras para las enfermedades zoonóticas y la <b>conservación del hábitat mediante una fragmentación reducida de bosques</b> . Entre las actividades elegibles se incluyen las acciones de dirección de base para apoyar los <b>corredores ecológicos</b> que aumentan la conectividad del hábitat dentro de paisajes socio-ecológicos resistentes. Dado que la demanda de proyectos centrados en la acción en materia de zoonosis puede no provenir de los propios pueblos indígenas, puede ser necesario un enfoque proactivo. Se puede establecer una asociación con otras redes pertinentes.

<p>Transmisión de conocimientos médicos tradicionales.</p>	<p>Reflejando un importante patrimonio cultural reconocido por el CDB, la UNESCO y la OMPI, los pueblos indígenas y las comunidades locales han confiado en la <b>medicina tradicional</b> durante siglos, utilizando plantas medicinales para preparar remedios para una variedad de dolencias y enfermedades. Los pueblos indígenas poseen un conocimiento detallado de los recursos naturales locales y de las técnicas que son importantes para reforzar los sistemas inmunológicos durante la pandemia. Se apoyará la <b>documentación y la transmisión de los remedios conocidos, las técnicas sostenibles de cosecha, el control de calidad de las plantas medicinales y la transmisión de conocimientos medicinales en los idiomas locales.</b></p>
<p>Mapeo territorial y demarcación para el auto-aislamiento y la conservación.</p>	<p>En los TICCAs se apoyará la <b>cartografía y la demarcación para aumentar la zonificación territorial, los procedimientos de autoaislamiento</b>, las zonas de amortiguación y las zonas de conservación. Los esfuerzos de demarcación espacial serán complementarios al fortalecimiento de los sistemas de producción de alimentos y la resistencia socioecológica dentro de cada una de las ICCA, anidados con los más amplios "biocorredores del bienestar" o "territorios de vida" (es decir, término adoptado por el Consorcio mundial de ICCA).</p>
<p>Despliegue de conocimientos tradicionales de control y manejo de incendios</p>	<p>Teniendo en cuenta las elevadas amenazas que representan para los TICCAs los <b>incendios forestales relacionados con el cambio climático y las actividades ilegales no controladas a causa de la crisis de COVID-19</b>, se elaborarán proyectos para controlar los incendios adaptados a los diferentes ecosistemas, así como la creación de empleos de recuperación ecológica a corto plazo.</p>
<p>Aproximaciones a la economía circular local basadas en la reciprocidad</p>	<p>La pandemia ha afectado gravemente a las actividades de generación de ingresos en muchos TICCAs, en particular para las empresas de <b>ecoturismo</b> que se han visto paralizadas por la falta de visitantes. En el caso de las comunidades dependientes de la <b>agricultura</b>, algunos de los TICCAs han experimentado una sobreabundancia de oferta con un acceso reducido a los mercados, mientras que otras se enfrentan a la escasez de alimentos debido a las fronteras cerradas y a la movilidad restringida. Se prestará apoyo a las redes de <b>intercambio recíproco de alimentos, incluido el suministro de alimentos a otros pueblos indígenas y zonas urbanas en situación de riesgo</b>. Se prestará apoyo a las opciones de medios de vida alternativos identificadas por los países de América Latina y el Caribe, entre ellas el <b>equipo de protección personal de fabricación local basado en técnicas tradicionales, la artesanía y otras cadenas de valor</b>, a fin de proporcionar ingresos.</p>

## Crterios

Las organizaciones de la sociedad civil (OSCs) de los proyectos ICCA del PPD que deseen aplicar a la iniciativa **TICCA** por **COVID-19** deberán presentarse en línea por el contexto socio-económico, cultural y sanitario del país. Las organizaciones realizarán un **plan de acción** en respuesta a la crisis por COVID 19 que afecta a los **19 departamentos de las 9 provincias** donde se implementan los **TICCAs** en Argentina.

Las propuestas **TICCA COVID-19** deberán tener una duración de **18 meses** y un máximo de **USD 20.000 de donaciones del PPD**.

Todas las propuestas serán evaluadas por el **Comité Directivo Nacional (CDN)** y el **Grupo Técnico Asesor (GTA)**.

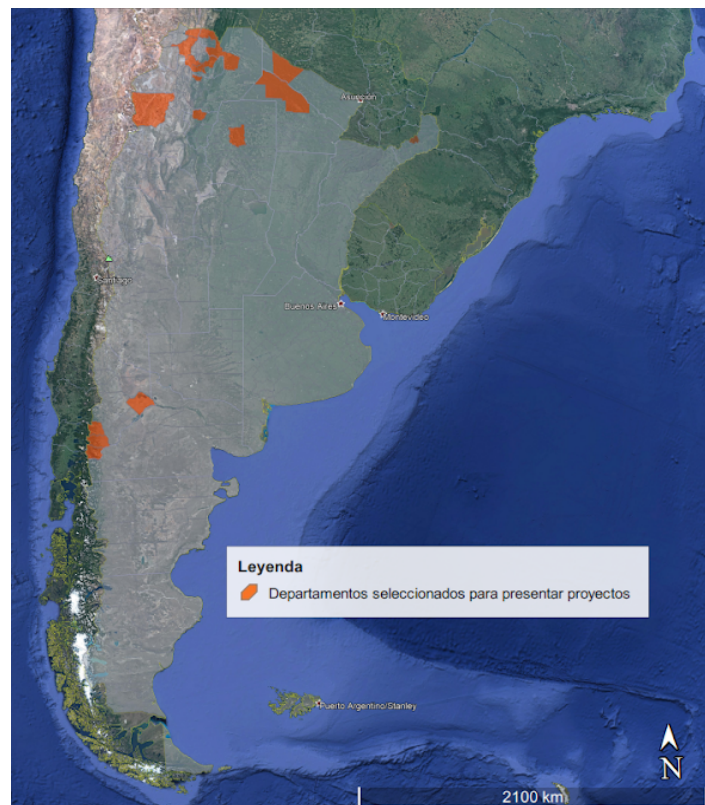
Como parte de la presentación, los participantes deben incluir los siguientes elementos:

- a. Un **plan de trabajo** y un **presupuesto justificado** sobre cómo y cuándo tomarán acción para concretar las actividades apropiadas, indicando: (i) el contexto de un **TICCA** específico ubicado en los **19 departamentos establecidos**; (ii) información sobre proyectos previos aprobados y alianzas para fortalecer esos **TICCA**s; (iii) Actividades que desarrollarán para responder a la pandemia por COVID-19.
- b. Un **listado de las actividades** a realizar y un **cronograma de trabajo** por un período de **18 meses**, que comience a principios de 2021 y dure hasta mediados de 2023. El mismo deberá estar en sintonía con la Estrategia País de la Fase Operativa 7. Los aplicantes deberán trabajar conjuntamente con el Coordinador Nacional del PPD Argentina, así como también con el GTA y el CDN.
- c. Detalles sobre **experiencias específicas y capacidades de la organización de la sociedad civil aplicante**, incluyendo (i) conservación comunitaria de ecosistemas; (ii) facilitación de redes de aprendizaje; (iii) monitoreo y evaluación de iniciativas de conservación y/o gobernanza; y (iv) capacidades de trabajo sobre datos espaciales y de monitoreo.

#### **Territorios TICCA exclusivos donde aplica esta convocatoria:**

1. Departamento Cochinoca, provincia de Jujuy.
2. Departamento Doctor Manuel Belgrano, provincia de Jujuy.
3. Departamento Ledesma, provincia de Jujuy
4. Departamento Palpalá, provincia de Jujuy
5. Departamento Yavi, provincia de Jujuy
6. Departamento de Tumbaya, provincia de Jujuy.
7. Departamento Santa Victoria, provincia de Salta.
8. Departamento Orán, provincia de Salta.
9. Departamento La Caldera, provincia de Salta
10. Departamento Trancas, provincia de Tucumán
11. Departamento Bermejo, provincia de Formosa
12. Departamento General Güemes, provincia del Chaco
13. Departamento Figueroa, provincia de Santiago del Estero.
14. Departamento Antofagasta de la Sierra, provincia de Catamarca.
15. Departamento Confluencia, provincia de Neuquén
16. Departamento Huiliches, provincia de Neuquén
17. Departamento Lacar, provincia de Neuquén
18. Departamento Los Lagos, provincia de Neuquén.
19. Departamento Libertador General San Martín, provincia de Misiones.

#### **Mapa de departamentos:**



**Plazo límite de presentación de propuestas: Viernes 12 de Febrero 2021**

Correo electrónico: [ppd.argentina@undp.org](mailto:ppd.argentina@undp.org)

Link institucional: [www.ppdargentina.org.ar](http://www.ppdargentina.org.ar)

**Coordinador Nacional del Programa**

Francisco Javier López Sastre - [francisco.javier.lopez.sastre@undp.org](mailto:francisco.javier.lopez.sastre@undp.org)

**Asociada del Programa**

María Eugenia Combi - [maria.eugenia.combi@undp.org](mailto:maria.eugenia.combi@undp.org)

**Representante de la Comunidad Aborigen de El Angosto (Tumbaya - Jujuy)**

Patricia Valdiviezo - [patogv28@gmail.com](mailto:patogv28@gmail.com)

Tel: (+549)3884966046

**WhatsApp de Acompañamiento: (+549)1165372901**